



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ELCHE DE LA SIERRA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.**

ASISTENCIA

PRESIDENTA

DOÑA RAQUEL RUIZ LOPEZ
(PSOE)

CONCEJALES

DÑA.MªAMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)
DON JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)
DOÑA SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)
DOÑA AIDA SAEZ RUIZ (PP)
DOÑA ANA ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)
DON JOSE Mª IZQUIERDO MARTÍNEZ (PP)
DON ARTURO GONZALEZ SEGURA (ACES)

No Asisten

DON VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)
DON FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

Secretario

D. JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las 19,30 horas, del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros que integran el pleno del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, y que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DIA

- I.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL PLENO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018.**
II.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO.
III.- DACION DE CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.
IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se abre la sesión. Seguidamente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día:

- I.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL PLENO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018.**

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico "AUDIOPLENO 25-10-2018" obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 03 de octubre de 2018, el Pleno por mayoría de sus miembros, con los votos a favor de la Señora



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Alcaldesa y los tres Concejales del Grupo Municipal Socialista y del Concejales de ACES y con las abstenciones de los tres Concejales del Grupo Municipal Popular, acuerda la aprobación de esta.

-----OOO-----

II.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico "AUDIOPLENO 25-10-2018" obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Vista la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista (reg entrada nº 02746) relativa al compromiso de mantenimiento de las fuentes históricas del municipio.

El Pleno municipal por unanimidad de sus miembros, **acuerda** de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del RD 2568/1968 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **que el presente punto del orden del día quede sobre la mesa.**

-----OOO-----

III.- DACCIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO 25-10-2018 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 31 de julio de 2018 (nº 194/2018) a fecha 17 de octubre de 2018 (nº 273/2018),** para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Pleno Municipal queda enterado.

-----OOO-----

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico AUDIOPLENO 25-10-2018 obrante junto a la presente acta.

-----OOO-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se ordena se levante sesión siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, quedando redactada la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario,